



Acta N° 10-2019

En el Municipio de San Isidro, Departamento de Choluteca, reunidos los miembros de la Corporación Municipal el día Viernes 25 de Octubre del año 2019, para celebrar el V Cabildo Abierto Municipal correspondiente a este año en el Centro Social "Faustino Sierra" con la asistencia del Alcalde Municipal señor Luis Antonio Hernández Canales, su Vice-Alcalde la señora Mirian Suyapa Meraz Funez, los señores por su orden: Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales y Sandy Yohana Canales Ortez, representantes de la Cruz Roja Hondureña, representantes de las fuerzas vivas del municipio e invitados especiales y la Secretaria Municipal Reina Izabel Escoto que da fe, una vez que se comprobó el quorum se dio por abierta la sesión siendo las 10:30 de la mañana, previa invocación a Dios que fue dirigida por la señora Margarita Ortiz; luego se trataron los puntos siguientes:

PRIMERO: Se dio la lectura a la agenda y se aprobó la misma por unanimidad de los presentes. **SEGUNDO: Palabras de Bienvenida;** el señor Alcalde Luis Antonio Hernández dio la bienvenida a todos los presentes a este cabildo Abierto y da las gracias por atender este llamado y estar aquí, para tratar este tema que es la Socialización del Plan de Respuesta Municipal, el cual fue elaborado por los miembros del CODEM en coordinación con los Miembros de la Cruz Roja Hondureña, y hoy vamos a poder conocer y opinar sobre este tema de mucha importancia para nuestro Municipio, muchas gracias y sean todos bienvenidos.

TERCERO: Socialización del Plan de Emergencia Municipal, en este punto Participo el señor Evaristo Castellón Coordinador del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), quien dio la Bienvenida a todos los presentes en este Cabildo Abierto y mediante una presentación dio a conocer sobre el plan de Emergencia Municipal **Contexto municipal** - Población: 3,690 habitantes - Extensión territorial: 70,3 km² - Municipio altamente vulnerable a sequía, Medianamente a Inundaciones y deslizamientos. - COPECO Ente rector del SINAGER - Otros datos del municipio: -Alta producción de Maíz y frijol-Excelente



organización comunitaria.-Estrecha relación con COPECO- Integrante de la MANORCHO.

El presente Plan de Emergencia Municipal a desastres y emergencias es reconocido oficialmente como una herramienta técnica para coordinar las acciones municipales y comunitarias relacionadas a la prevención, preparación y respuesta ante eventos adversos.

- Consta de cuatro capítulos:

I Objetivos II Mecanismos de respuesta Contenidos generales del plan Anexos.

Metodología: -Conformación de equipo técnico -Socializar/Definir ruta/lineamientos a seguir con el CODEM en el proceso -Propuesta de estructura del plan de emergencias municipal -Recopilación de información SINAGER y del municipio para integrarse al Plan-Jornadas participativas para elaborar plan a nivel de CODEM- Documento final del Plan de emergencia municipal -Ejercicio de simulación a inundación. (Validación) -Cabildo abierto, para aprobación de plan de emergencias municipal –

Capítulo I Objetivo General: Establecer un mecanismo de Coordinación que permite el involucramiento de las Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas, llamadas a intervenir en un desastre, emergencia o crisis a través del CODEM.

Alcance de los servicios: *Evacuación y rescate -EDAN-Comunicaciones y monitoreo -Alojamientos temporales -Salud en emergencias -Agua y saneamiento
- Apoyo Psicosocial.

Capítulo II: -Organización de la respuesta por parte del CODEM. -Activación del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) para el manejo del desastre. Emergencia o crisis. -Identificación de alojamientos -Declaratorias de alertas.

La Declaratoria de Emergencia la decretará y anunciará el presidente del CODEM Sr Luis Hernández, además puede hacer la declaratoria el Coordinador Sr Evaristo Castellón o a quien ellos designen. En tal caso informaran de manera inmediata a la regional de COPECO.



Municipalidad de San Isidro, Choluteca
Email: municipalidadesanisidro@yahoo.com

Tel.: 2717-9406



Capítulo III -Contexto Municipal. -Marco legal del sistema nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER). -Análisis de escenarios de riesgos (Sequias, inundaciones, deslizamientos, incendios forestales) -Comisiones de trabajo del CODEM de San Isidro, Choluteca.

Capítulo IV

- Capacidades del talento humano institucional integradas al CODEM.
- Kits de herramientas de CODEM y CODELs. (Limitado)
- Presencia institucional en el territorio que apoyan las iniciativas en GRD
- Mapas del municipio.
- Protocolos de activación por tipo de amenaza.

Retos del plan de emergencia Municipal:

Para la sostenibilidad del plan de emergencias:

- La participación, el empoderamiento y el involucramiento de la institucionalidad del municipio, brindan la garantía de sostenibilidad al presente plan de emergencias.
- Los acuerdos, la definición de responsabilidades y el acompañamiento técnico de COPECO y CRH posibilitaran la sostenibilidad.
- La comprensión y empoderamiento de los CODELs y comunidades sobre la importancia de la GRD y la aplicabilidad del plan de emergencia en situación de desastres y crisis.

Sobre el uso del plan de emergencias:

- Rotación de autoridades municipales e institucionales (COPECO).
- Escasos recursos disponibles para la inversión en GRD.
- Líneas presupuestarias de las municipalidades orientadas a otros indicadores de desarrollo.
- La aplicabilidad del plan de emergencias parte del diseño de un buen fortalecimiento al CODEM, orientado a mejorar la operatividad del mismo en preparación y respuesta a emergencia... Gracias por su atención.



CUARTO: Preguntas y Respuestas de los participantes: el señor Enrique Canales comento que en su comunidad de Villa Dolores no está actualizado el CODEL, ya que es una zona vulnerable por lo tanto debe ser tomada en cuenta. El señor Santos Pedro Canales comento que el Plan está bien elaborado, pero no se tomó en cuenta el CODEL de las Marias para elaborarlo y dicha comunidad es un lugar vulnerable y ha estado incomunicada, se logró repararlo un poco para que entren las Moto taxis. El Representante de la Cruz Roja Hondureña contesto que ellos no reconocen si no que son las Corporaciones, la Cruz Roja solo es un acompañamiento y equiparlos. El señor Alcalde dijo que los CODELES no solo la Cruz Roja los ha organizado hay varias instituciones que lo han hecho como: CARE, COPECO, PROSASUR Etc.

La Lic. Kelin Gonzales de la Cruz Roja comento que el Plan de emergencia es para coordinar con otras Instituciones y pueden participar todos, lo importante es que ustedes reconozcan que las amenazas son las que se dan en el Municipio, con el fin que ustedes reconozcan que hay un Plan de Emergencia Municipal.

QUINTO: Firma de Planes de Respuesta de Emergencia Municipal: se procedió a firma de los Planes de Emergencia Municipal, por Alcalde Municipal Presidente del CODEM el señor Evaristo Castellón coordinador del CODEM y el Ing. Feliz Baquedano de COPECO.

SEXTO: Cierre de la sesión y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión a las 1:30 p.m.



Reina Izabel Escoto
Secretaria Municipal